

CÓMO VOTAR EN LAS ELECCIONES GENERALES MARTES, 8 DE NOVIEMBRE



¿Cuáles son los requisitos para poder votar?

Debes ser un elector activo al 19 de septiembre de 2016, aparecer en las listas de votación, poseer y mostrar la tarjeta de identificación electoral y acudir al centro de votación del precinto donde resides entre las 8:00 a.m. y las 3:00 p.m.

¿Cuántas papeletas me darán?

Recibirás tres papeletas distintas:

- Una estatal, de color blanco, para elegir al Gobernador(a) y al Comisionado(a) Residente.
- Una legislativa, de color crema, para elegir a los Representantes y Senadores.
- Una municipal, de color amarillo, para elegir al Alcalde y los Legisladores Municipales.

¿Qué pasa si me equivoco y daño la papeleta?

Si por accidente o equivocación, un elector daña alguna de las papeletas, devolverá la papeleta, o papeletas dañadas, a los funcionarios de colegio, quienes le entregarán otra de la misma clase, de las mismas que hubiera dañado. Bajo ninguna circunstancia, se entregarán más de dos (2) papeletas de una misma clase a un mismo elector.

¿Cuántas maneras hay de votar?

Hay tres (3) formas de votar:

- Voto íntegro • Voto mixto • Voto por candidatura

¿Por cuántos candidatos(as) puedo votar?

Voto íntegro - Para votar íntegro en la papeleta estatal, votas por el cargo de gobernador(a) y el cargo de comisionado(a) residente. Si vas a votar íntegro en esta papeleta, haces una marca dentro del rectángulo en blanco, debajo de la insignia del partido de tu preferencia.

En la papeleta legislativa puedes votar por un (1) representante de distrito y hasta dos (2) senadores por distrito, también por un (1) representante por acumulación y un (1) senador por acumulación. Si vas a votar íntegro en esta papeleta haces una marca dentro del rectángulo en blanco, debajo de la insignia del partido de tu preferencia.

En la papeleta municipal, votas por el alcalde y los legisladores municipales a los que tiene derecho tu municipio. Si vas a votar íntegro en esta papeleta, haces una marca dentro del rectángulo en blanco, debajo de la insignia del partido de tu preferencia.

Voto mixto - En la papeleta estatal, votas por el cargo de gobernador(a) y el cargo de comisionado(a) residente. Si vas a votar mixto en esta papeleta, haces una marca dentro del rectángulo en blanco debajo de la insignia del partido de tu preferencia y luego haces otra marca dentro del rectángulo en blanco al lado izquierdo de la foto del candidato(a) que prefieres de otro partido.

En la papeleta legislativa puedes votar por un (1) representante de distrito y hasta dos (2) senadores por distrito, también por un (1) representante por acumulación y un (1) senador por acumulación. Si vas a votar mixto en esta papeleta haces una marca dentro del rectángulo en blanco, debajo de la insignia del partido de tu preferencia y haces una marca dentro del rectángulo en blanco, al lado izquierdo de la foto de los candidatos(as) que prefieres de otros partidos, o mixto del mismo partido.

En la papeleta municipal, votas por el alcalde y los legisladores municipales a los que tiene derecho tu municipio. Si vas a votar mixto en esta papeleta, haces una marca dentro del rectángulo en blanco, debajo de la insignia del partido de tu preferencia y luego haces una marca dentro del rectángulo en blanco, al lado izquierdo de la foto de los candidatos(as) que prefieres de otros partidos.

Voto por candidatura - En la papeleta estatal, votas por el cargo de gobernador(a) y el cargo de comisionado(a) residente. Si vas a votar por candidatura en esta papeleta, haces una marca dentro del rectángulo en blanco, al lado izquierdo de la foto de los candidatos(as) de tu preferencia o haces una nominación directa, escribiendo el nombre de la persona en la columna de nominación directa o "write in", luego haces una marca dentro del rectángulo en blanco al lado del nombre.

En la papeleta legislativa puedes votar por un (1) representante de distrito y

hasta dos (2) senadores por distrito, también por un (1) representante por acumulación y un (1) senador por acumulación o un candidato(a) independiente. Si vas a votar por candidatura en esta papeleta, haces una marca dentro del rectángulo en blanco, al lado izquierdo de la foto de cada uno de los candidatos(as) de tu preferencia o haces una nominación directa, escribiendo el nombre de la persona en la columna de nominación directa o "write in", luego haces una marca dentro del rectángulo en blanco al lado del nombre.

En la papeleta municipal, votas por el alcalde y los legisladores municipales a los que tiene derecho tu municipio. Si vas a votar por candidatura en esta papeleta, haces una marca dentro del rectángulo en blanco al lado izquierdo de la de cada uno de los candidatos(as) de tu preferencia, o haces una nominación directa, escribiendo el nombre de la persona en la columna de nominación directa o "write in", luego haces una marca dentro del rectángulo en blanco al lado del nombre.

Interacción con la máquina

Cuando el elector haya terminado de marcar sus papeletas en los rectángulos, deberá colocar las papeletas en el cartapacio de confidencialidad suministrado, acercarse a la máquina de conteo de votos y esperar su turno. Cada papeleta tiene que introducirse en la máquina de forma individual. Debe introducir la papeleta boca abajo para mantener su voto secreto.

Cuando se escanea una papeleta válida, la máquina registra cada uno de los votos, y presenta en la pantalla los mensajes "Leyendo Papeleta", y luego, "Papeleta Adjudicada". Es muy importante que el elector espere hasta que cada una de las papeletas sea adjudicada y depositada en la urna. La papeleta cae automáticamente en la urna sellada debajo de la máquina.

Si usted:

- Vota en blanco
- Vota por candidatos(as) de más

Usted tendrá que escoger:

- Si su intención es corregir, oprima el botón gris "CORREGIR" y la máquina le devolverá la papeleta.
- Si su intención es votar en blanco o votar por candidatos(as) de más oprima el botón amarillo "VOTAR".

En ese momento el elector tomará su papeleta y la colocará en el cartapacio de confidencialidad. Si votó por candidatos(as) de más, pedirá una segunda papeleta al funcionario.

Solamente tendrá derecho a un total de dos (2) papeletas.

Una vez corregida, el elector volverá a insertar la papeleta para ser procesada por la máquina.

Luego que las papeletas hayan sido adjudicadas, se tiene que devolver el cartapacio de confidencialidad y el marcador a un funcionario antes de salir del colegio.

¿Cuál es el horario y dónde están los centros de votación?

Los centros de votación abrirán de 8:00 de la mañana a 3:00 de la tarde. Si desconoces la ubicación de tu centro de votación, infórmate a través de los suplementos de prensa que publica la Comisión Estatal Elecciones, en tu Junta de Inscripción Permanente, en el comité de partido político de tu preferencia o en www.ceepur.org. También puedes llamar a la línea de información electoral de la Comisión Estatal de Elecciones a los teléfonos: 787-758-3333 (Metro) y 1-866-275 8682 (Isla), o acceder a nuestra página en la internet www.ceepur.org.

Nota: Recuerda que en cada papeleta podrás votar hasta el máximo de candidatos(as) a que tienes derecho.



PAPELETAS MODELOS ELECCIONES GENERALES MARTES, 8 DE NOVIEMBRE



ESTATAL (GRIS)

PARTIDO POPULAR DEMOCRÁTICO	PARTIDO NUEVO PROGRESISTA	PARTIDO INDEPENDENTISTA PUERTORRIQUEÑO	PARTIDO PUEBLO TRABAJADOR	CANDIDATOS INDEPENDIENTES	CANDIDATOS INDEPENDIENTES	COMISIONADO RESIDENTE
GOBERNADOR GOVERNOR	GOBERNADOR GOVERNOR	GOBERNADOR GOVERNOR	GOBERNADOR GOVERNOR	GOBERNADOR GOVERNOR	GOBERNADOR GOVERNOR	COMISIONADO RESIDENTE RESIDENT COMMISSIONER
1. Candidato 1 GOB - PPD	1. Candidato 1 GOB - PNP	1. Candidato 1 GOB - PIP	1. Candidato 1 GOB - PPT	1. Candidato 1 GOB - Ind	1. Candidato 1 GOB - Ind	1. COMISIONADO RESIDENTE RESIDENT COMMISSIONER
2. Candidato 2 GOB - PPD	2. Candidato 2 GOB - PNP	2. Candidato 2 GOB - PIP	2. Candidato 2 GOB - PPT			2. COMISIONADO RESIDENTE RESIDENT COMMISSIONER

PARTIDO POPULAR DEMOCRÁTICO	PARTIDO NUEVO PROGRESISTA	PARTIDO INDEPENDENTISTA PUERTORRIQUEÑO	PARTIDO PUEBLO TRABAJADOR	CANDIDATOS INDEPENDIENTES	COMISIONADO RESIDENTE
REPRESENTANTES POR DISTRITO DISTRICT REPRESENTATIVES	REPRESENTANTES POR DISTRITO DISTRICT REPRESENTATIVES	REPRESENTANTES POR DISTRITO DISTRICT REPRESENTATIVES	REPRESENTANTES POR DISTRITO DISTRICT REPRESENTATIVES	REPRESENTANTES POR DISTRITO DISTRICT REPRESENTATIVES	REPRESENTANTES POR DISTRITO DISTRICT REPRESENTATIVES
1. Candidato 1 REPDIST - PPD	1. Candidato 1 REPDIST - PNP	1. Candidato 1 REPDIST - PIP	1. Candidato 1 REPDIST - PPT	1. Candidato 1 REPDIST - Ind	1. COMISIONADO RESIDENTE RESIDENT COMMISSIONER
2. Candidato 2 SENADOR - PPD	2. Candidato 2 SENADOR - PNP	2. Candidato 2 SENADOR - PIP	2. Candidato 2 SENADOR - PPT		2. COMISIONADO RESIDENTE RESIDENT COMMISSIONER
3. Candidato 3 SENADOR - PPD	3. Candidato 3 SENADOR - PNP	3. Candidato 3 SENADOR - PIP	3. Candidato 3 SENADOR - PPT		
4. Candidato 4 SENADOR - PPD	4. Candidato 4 SENADOR - PNP	4. Candidato 4 SENADOR - PIP	4. Candidato 4 SENADOR - PPT		
5. Candidato 5 SENADOR - PPD	5. Candidato 5 SENADOR - PNP	5. Candidato 5 SENADOR - PIP	5. Candidato 5 SENADOR - PPT		
6. Candidato 6 SENADOR - PPD	6. Candidato 6 SENADOR - PNP	6. Candidato 6 SENADOR - PIP	6. Candidato 6 SENADOR - PPT		
7. Candidato 7 SENADOR - PPD	7. Candidato 7 SENADOR - PNP	7. Candidato 7 SENADOR - PIP	7. Candidato 7 SENADOR - PPT		
8. Candidato 8 SENADOR - PPD	8. Candidato 8 SENADOR - PNP	8. Candidato 8 SENADOR - PIP	8. Candidato 8 SENADOR - PPT		
9. Candidato 9 SENADOR - PPD	9. Candidato 9 SENADOR - PNP	9. Candidato 9 SENADOR - PIP	9. Candidato 9 SENADOR - PPT		
10. Candidato 10 SENADOR - PPD	10. Candidato 10 SENADOR - PNP	10. Candidato 10 SENADOR - PIP	10. Candidato 10 SENADOR - PPT		
11. Candidato 11 SENADOR - PPD	11. Candidato 11 SENADOR - PNP	11. Candidato 11 SENADOR - PIP	11. Candidato 11 SENADOR - PPT		
12. Candidato 12 SENADOR - PPD	12. Candidato 12 SENADOR - PNP	12. Candidato 12 SENADOR - PIP	12. Candidato 12 SENADOR - PPT		
13. Candidato 13 SENADOR - PPD	13. Candidato 13 SENADOR - PNP	13. Candidato 13 SENADOR - PIP	13. Candidato 13 SENADOR - PPT		
14. Candidato 14 SENADOR - PPD	14. Candidato 14 SENADOR - PNP	14. Candidato 14 SENADOR - PIP	14. Candidato 14 SENADOR - PPT		
15. Candidato 15 SENADOR - PPD	15. Candidato 15 SENADOR - PNP	15. Candidato 15 SENADOR - PIP	15. Candidato 15 SENADOR - PPT		
16. Candidato 16 SENADOR - PPD	16. Candidato 16 SENADOR - PNP	16. Candidato 16 SENADOR - PIP	16. Candidato 16 SENADOR - PPT		

LEGISLATIVA (CREMA)

MUNICIPAL (AMARILLA)

PARTIDO POPULAR DEMOCRÁTICO	PARTIDO NUEVO PROGRESISTA	PARTIDO INDEPENDENTISTA PUERTORRIQUEÑO	PARTIDO PUEBLO TRABAJADOR	CANDIDATOS INDEPENDIENTES
ALCALDE ALCALDE	ALCALDE ALCALDE	ALCALDE ALCALDE	ALCALDE ALCALDE	ALCALDE ALCALDE
1. Candidato 1 ALC - PPD	1. Candidato 1 ALC - PNP	1. Candidato 1 ALC - PIP	1. Candidato 1 ALC - PPT	1. Candidato 1 ALC - Ind
2. Candidato 2 LEG - PPD	2. Candidato 2 LEG - PNP	2. Candidato 2 LEG - PIP	2. Candidato 2 LEG - PPT	
3. Candidato 3 LEG - PPD	3. Candidato 3 LEG - PNP	3. Candidato 3 LEG - PIP	3. Candidato 3 LEG - PPT	
4. Candidato 4 LEG - PPD	4. Candidato 4 LEG - PNP	4. Candidato 4 LEG - PIP	4. Candidato 4 LEG - PPT	
5. Candidato 5 LEG - PPD	5. Candidato 5 LEG - PNP	5. Candidato 5 LEG - PIP	5. Candidato 5 LEG - PPT	
6. Candidato 6 LEG - PPD	6. Candidato 6 LEG - PNP	6. Candidato 6 LEG - PIP	6. Candidato 6 LEG - PPT	
7. Candidato 7 LEG - PPD	7. Candidato 7 LEG - PNP	7. Candidato 7 LEG - PIP	7. Candidato 7 LEG - PPT	
8. Candidato 8 LEG - PPD	8. Candidato 8 LEG - PNP	8. Candidato 8 LEG - PIP	8. Candidato 8 LEG - PPT	
9. Candidato 9 LEG - PPD	9. Candidato 9 LEG - PNP	9. Candidato 9 LEG - PIP	9. Candidato 9 LEG - PPT	
10. Candidato 10 LEG - PPD	10. Candidato 10 LEG - PNP	10. Candidato 10 LEG - PIP	10. Candidato 10 LEG - PPT	
11. Candidato 11 LEG - PPD	11. Candidato 11 LEG - PNP	11. Candidato 11 LEG - PIP	11. Candidato 11 LEG - PPT	
12. Candidato 12 LEG - PPD	12. Candidato 12 LEG - PNP	12. Candidato 12 LEG - PIP	12. Candidato 12 LEG - PPT	
13. Candidato 13 LEG - PPD	13. Candidato 13 LEG - PNP	13. Candidato 13 LEG - PIP	13. Candidato 13 LEG - PPT	
14. Candidato 14 LEG - PPD	14. Candidato 14 LEG - PNP	14. Candidato 14 LEG - PIP	14. Candidato 14 LEG - PPT	